



Servicio de Pediatría

**Programa de Beca de
Perfeccionamiento en Alergia e
Inmunología Pediátrica**

INDICE

1. Autoridades y otros	Pág. 3
2. Características del Servicio y la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 4
3. Objetivos Primarios y Secundarios	Pág. 5
4. Requisitos para la admisión	Pág. 7
5. Estructura de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 8
6. Actividad asistencial de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 9
7. Actividad educativa de la Beca de Perfeccionamiento	Pág. 10
8. Objetivos a lograr por año de beca	Pág. 11
9. Metodología de evaluación	Pág. 13

AUTORIDADES

Director

César Martín Bozzola

Coordinador Docente

César Martín Bozzola

Médicos del Servicio

Lucila Fernie (Jefe de Departamento)

César Martín Bozzola

Tipo de Programa

Programa de entrenamiento en Alergia Pediátrica con apoyo teórico en el Curso Superior de Alergia e Inmunología de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica (AAAeIC)

Requisitos

Sigue los lineamientos de nuestro Comité de Docencia e Investigación

Número de vacantes:

1 cada 3 años

Duración

3 años

Características del Servicio y de la Beca de perfeccionamiento

El proyecto educativo de nuestra Beca de Perfeccionamiento sigue los lineamientos básicos enunciados por el Comité de Docencia e Investigación.

La Beca de Perfeccionamiento en Alergia e Inmunología Pediátrica inicia en 2018, contemplando una duración de 3 años con la base teórica según la currícula del Curso Superior realizado por la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica. Al finalizar el programa, el Hospital Británico otorga el título de Fellow en Alergia Pediátrica, y la AAAIC otorga el certificado de Especialista en Alergia e Inmunología.

Las tareas docentes estarán de esta manera repartidas entre los docentes del Curso Superior y de los médicos de las diferentes áreas involucradas (neumonología, dermatología, otorrinolaringología, reumatología, etc.)

Objetivos Primarios de la Beca de perfeccionamiento

- Formar especialistas Pediatras en Alergia e Inmunología con una orientación dirigida a los problemas propios de la población de niños, integrando el cuidado médico, los aspectos éticos y centrado en el paciente.
- Desarrollar habilidades para obtener buenas relaciones entre el médico y el paciente, con sus pares y con la institución.
- Favorecer el desarrollo de un estilo médico personal siguiendo las pautas del profesionalismo médico.
- Estimular el conocimiento continuo en el área asistencial (sea ambulatorio, de internación e interdisciplina) y académica.
- Generar criterios clínicos adecuados a los distintos escenarios médicos posibles
- Incorporar criterios de gestión y auditoría administrativa en la práctica médica
- Adquirir habilidades para la lectura crítica de la literatura médica y para la realización de trabajos científicos
- Resolver problemas médicos con herramientas éticas adecuadas, formales y sólidas
- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva que permita el abordaje calificado de las problemáticas del proceso salud-enfermedad, sin descontextualizar al individuo (paciente) y/o a la comunidad del momento histórico que atraviesa.
- Seleccionar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles, favoreciendo la capacidad de los profesionales en formación para utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.

Objetivos Secundarios de la Beca de perfeccionamiento

- Realizar un análisis crítico de la organización sanitaria del país y de los posibles cambios o soluciones en área de competencia
- Analizar el proceso de salud - enfermedad dentro del contexto socioeconómico - cultural del paciente
- Realizar una historia clínica alergológica e inmunológica y un examen físico sistematizado completo que le permitan la evaluación integral del paciente.
- Desarrollar un adecuado razonamiento diagnóstico en base a fundamentos fisiopatológicos
- Diseñar un plan de estudios, seleccionando con criterio los exámenes complementarios de diagnóstico e interpretar los resultados
- Realizar el tratamiento integral de las diferentes patologías y las condiciones alérgicas.
- Analizar de manera continua la evolución de los pacientes.
- Actuar como interconsultor en la resolución de problemas relacionados con otras especialidades.
- Aplicar estrategias de prevención en su labor diaria
- Seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica
- Desarrollar trabajos de investigación clínica
- Programar actividades docentes y promover la educación continua
- Aplicar valores éticos y humanitarios en el desarrollo de la actividad profesional

Requisitos para la admisión

- Título de Médico expedido por Universidad pública o privada, debidamente acreditada con más de 10 años de antigüedad
- Edad menor a 40 años
- Residencia completa en Clínica Pediátrica
- Estar inscripto en el Curso Superior en Alergia e Inmunología de la AAAeIC
- Antecedentes curriculares de pre y postgrado
- Entrevista personal
- Cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos
- Aprobar la evaluación del examen físico pre ocupacional
- Aprobar la evaluación psicotécnica

Condiciones laborales

- La Beca de Perfeccionamiento en Alergia e Inmunología Pediátrica tendrá una duración de 3 años
- La dedicación es de tiempo parcial
- Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas impuestas por el Servicio de Pediatría y el Comité de Docencia e Investigación
- Se dedican 3 semanas de vacaciones en verano y una en invierno
- Porcentaje de distribución de actividades que realiza el Becario de Perfeccionamiento:
 - a) Asistencial: 40%
 - b) Teóricas: 15%
 - c) Administrativa: 5%
 - d) Investigación: 20%
 - e) Aprendizaje prácticas alergológicas: 20%

Estructura de la Beca de perfeccionamiento

- En número de 1 (un) Becario de Perfeccionamiento (BP), cada tres años. Todos son médicos egresados de universidades nacionales y han adjudicado su cargo luego de un proceso de selección en el que se incluyen los antecedentes y la entrevista personal
- Todos los programas docentes de la Beca de Perfeccionamiento están integrados al funcionamiento del Servicio
- En esta estructura jerárquica los BP reportan de manera inmediata al médico de planta. La supervisión asistencial inmediata está a cargo de los médicos del Staff.
- Los BP cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la Beca de Perfeccionamiento en Alergia e Inmunología Pediátrica

Actividad asistencial de la Beca de perfeccionamiento

- **Pases de BP:** Se realizan pases semanales interdisciplinarios de pacientes “problema” de alergia pediátrica de 2 hs de duración
- **Trabajo en Sala:** Consulta de pacientes internados
- **Consultorios Externos (Ambulatorio):** Durante los 3 años
 - 1er año: 9 hs semanales, repartido en 3 días, en compañía del staff
 - 2do año: 18 hs semanales, repartido en 3 días. Pacientes propios bajo supervisión
 - 3er año: 18 hs semanales, repartido en 3 días. Pacientes propios bajo supervisión
- **Guardias mensuales:** no realiza
- **Rotaciones:** Se realizarán durante toda la Beca
 - Primer año: Dermatología – Neumonología – Investigación Clínica
 - Segundo año: ORL - Laboratorio pulmonar
 - Tercer año: Inmunología - Reumatología
- **Congresos:**
 - Participación activa de los BP en los congresos de la especialidad.
 - Presentación de casos, series y originales. Disertación en congresos y jornadas de la especialidad
 - Congreso Anual de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica
 - Congreso Argentino de Pediatría
 - Congreso Nacional de Alergia Pediátrica
 - Otros Congresos/Jornadas específicos de la especialidad
- **Ateneos y Vueltas:**
 - Ateneos de Pediatría
 - Ateneos de la especialidad
 - Vuelta del Servicio días jueves con discusión y presentación de los pacientes
- **Trabajos Obligatorios:**

Artículo de publicación al finalizar la Beca de Perfeccionamiento

Actividad educativa de la Beca de Perfeccionamiento

Se realizará en función de las actividades a desarrollar por el Curso Superior de Alergia e Inmunología Clínica de la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica (AAAeIC) que consta de 6 módulos teóricos virtuales y clases presenciales y se encuentra aprobado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación (Resolución Ministerial No. 350 del 19/02/10) cuyo Director es el Dr. Claudio Fantini y el Coordinador General el Dr. Ricardo Zweiner:

- Módulo 1: Inmunología Básica
- Módulo 2: Inmunología Clínica
- Módulo 3: Asma y Vías Aéreas Superiores
- Módulo 4: Dermatología, aeroalergenos e inmunoterapia
- Módulo 5: Alergia a drogas, látex, vacunas, tratamientos con fármacos biológicos
- Módulo 6: Alergia Alimentaria

Cada Módulo debe ser aprobado a través de un examen parcial que se realizará en la sede de la AAAeIC.

Al finalizar el Módulo 6 se debe presentar una monografía que será evaluada por expertos en el tema.

Aprobada la monografía se accede al examen final de la especialidad en modalidad oral con nota de 1 a 10 para obtener el Certificado de Especialista en Alergia e Inmunología Clínica.

Objetivos a lograr por año

Primer año:

- Adaptarse al trabajo interdisciplinario
- Enfatizar y trabajar una buena relación médico-paciente/familia, médico-médico, médico-auxiliares de la salud, médico-institución
- Confección de la Historia clínica en alergia e inmunología pediátrica con la debida interpretación de los dato obtenidos
- Adquirir habilidades instrumentales supervisadas
- Conocimiento y manejo práctico de patologías y condiciones prevalentes
- Presentación de casos en Ateneos
-

Objetivos Generales:

- Comprender la estructura y funcionamiento de la especialidad
- Confeccionar una historia clínica de alergia pediátrica de manera sistematizada
- Saber realizar un adecuado examen alergológico completo de acuerdo a edades
- Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico
- Aprender a trabajar en equipo con diferentes disciplinas
-

Objetivos específicos:

- Conocer la reglamentación que rige el funcionamiento del Servicio de Pediatría
- Conocer la dinámica de trabajo de la Beca y del Servicio
- Aprender a obtener información de diferentes fuentes en la confección de la historia clínica alergológica.
- Conocer los diagnósticos diferenciales más prevalentes en alergia:
 - Rinitis alérgica
 - Sinusitis
 - Otitis recurrente
 - Otopatía serosa
 - Trastornos de la audición
 - Asma bronquial
 - Bronquiolitis
 - Malformaciones respiratorias
 - Urticaria aguda y crónica
 - Dermatitis atópica
 - Prurigo
 - Alergia alimentaria
 - Anafilaxia
 - Inmunodeficiencias secundarias
 - Inmunodeficiencias primarias
 - Alergia a insectos
 - Alergia a drogas
 - Enfermedad celíaca
 - Trastornos alérgicos gastrointestinales

Segundo Año:

- Afianzar los conocimientos del primer año
- Reorganización de roles de acuerdo a la estructura jerárquica
- Adquisición de conocimientos, habilidades instrumentales y criterio clínico en la patología inmunoalérgica
- Evaluación de desempeño en guardias de piso y de emergencia
- Evaluación en la toma de decisiones clínicas
- Desempeño y participación en ateneos y pases de sala
-

Objetivos generales:

- Realizar un diagnóstico preciso de la patología de mayor prevalencia en alergia pediátrica
- Indicar los métodos auxiliares de diagnóstico en el momento adecuado e interpretar el resultado de los más habituales
- Saber administrar las pruebas más utilizadas en Alergia en Inmunología Pediátrica: Testificaciones cutáneas, laboratorio, pruebas de desafío
-

Objetivos Específicos:

- Adquirir fundamentos académicos que le permitan mayor especificidad diagnóstica alergológica
- Orientar correctamente el diagnóstico alergológico
- Plantear diagnósticos y planes terapéuticos en alergia
- Saber trabajar interdisciplinariamente con auxiliares de la salud.

Tercer año:

- Afianzar los conocimientos de primer y segundo año
- Evaluación de las decisiones clínicas y terapéuticas complejas
- Evaluación del desempeño durante las prácticas propias de la alergología y la inmunología clínica
- Evaluación del desempeño en ateneos y en congresos de la especialidad
-

Objetivos Generales:

- Realizar el diagnóstico de entidades poco frecuentes en alergología
- Reconocer y establecer criterios diagnósticos para las inmunodeficiencias primarias y secundarias
- Saber establecer los estudios adecuados según cada patología en particular
-

Objetivos Específicos:

- Utilizar en forma específica las diferentes herramientas diagnósticas en la patología inmunológica menos prevalente
- Aprender a indicar, utilizar y evaluar el uso de medicación biológica en patología alérgica y auto inmune
- Conocer los fundamentos del trasplante de médula ósea para el tratamiento de las inmunodeficiencias primarias

Metodología de evaluación

Fundamentos:

La evaluación comienza con la identificación de los objetivos de aprendizaje y finaliza con la determinación en qué nivel esos objetivos fueron alcanzados. Es una herramienta fundamental para la mejora continua de los procesos educacionales, asistenciales y permite la implementación de medidas correctoras.

Micheal Kane definió competencia clínica como el grado en que un individuo puede usar sus conocimientos, habilidades y el criterio asociado a su profesión para llevar adelante eficientemente en diferentes escenarios los problemas de su práctica

Miller ilustra claramente en su modelo conceptual de competencia clínica que es lo que se debe evaluar y concibe a esta como una pirámide: la base corresponde a la información o al conocimiento fáctico, es decir “el saber”; en un nivel superior a la habilidad de uso del conocimiento en un contexto particular, es decir “el saber cómo”. Esto está directamente vinculado a la resolución de problemas y al razonamiento clínico. En un nivel superior refleja la habilidad de la persona de actuar apropiadamente en situaciones prácticas, es decir el “mostrar cómo”. El nivel más alto en la pirámide se encuentra la habilidad evaluada, más la autenticidad o realismo clínico que deberá poseer en examen.

Áreas a Evaluar:

El núcleo del profesionalismo médico es la competencia profesional. La competencia clínica o profesional está integrada por conocimientos, habilidades y actitudes personales que hacen al desempeño médico.

Por lo antedicho, las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades materiales y no materiales (cognitivas) y conocimientos

Instrumentos de evaluación:

- La observación sistemática (concepto integrador) del BP por parte del Staff forma parte de la evaluación formativa de los Becarios de perfeccionamiento e independientemente de las otras evaluaciones se deberán juntar los miembros del Servicio cada 6 meses para tener una nota de concepto integrador de cada BP y detectar alguna alteración que no se haya observado en los otros exámenes
- Los conocimientos ya sean de las materias educativas y los exámenes anuales serán evaluados por una prueba de selección múltiple evaluando los objetivos. Este examen será realizado por los docentes del Curso Superior de la AAAeIC al final de cada módulo teórico. Será de opción múltiple con aprobación con 60% de preguntas correctas
- La evaluación centrada en el desempeño exige un instrumento para valorar conductas, adecuación y oportunidad en cada contexto. Éste será suministrado por el Comité de Docencia y consta de la unión del Mini-Cex y otros indicadores. La evaluación será periódica (2 por año) lo que permitirá un seguimiento longitudinal del proceso educacional
- Se llevará por cada BP un registro de procedimientos y habilidades (algunos ejemplos: testificaciones cutáneas por puntura, intradermo reacción, desafíos con alimentos, drogas e infusiones de biológicos)

Evaluación Final:

- Se debe aprobar la evaluación final de cada año
- Se deben aprobar las materias de la activada educativa
- Se debe aprobar la evaluación del desempeño en contexto con el instrumento de evaluación suministrado por el Comité de Docencia
- Debe haber realizado el 80% de los procedimientos y habilidades propuestas
- Se debe aprobar una monografía final con tema de elección del BP
- Se debe escribir un artículo, y si es posible que sea publicado en una revista indexada en Medline

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el BP reprobará su año. Dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin conformado por el Jefe de Servicio, el Coordinador Docente, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación.